



# SEMANA DE REPRESENTACIÓN

DEL 17 AL 21 DE JUNIO - AREQUIPA



## ÍNDICE

LUNES 17 DE JUNIO .....	4
MARTES 18 DE JUNIO .....	8
MIÉRCOLES 19 DE JUNIO.....	14
JUEVES 20 DE JUNIO .....	20
VIERNES 21 DE JUNIO .....	23

## PRESENTACIÓN

El Congreso de la República desempeña roles cruciales como legislar, fiscalizar, representar y apoyar en la gestión de proyectos prioritarios para el país. Además, promueve activamente mecanismos de participación ciudadana que buscan reforzar y mantener activa la representación. Esto se logra a través del sistema de solicitudes y de recogida de opiniones legislativas de los ciudadanos, cumpliendo así con lo dispuesto en el inciso f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso. El objetivo es estar al tanto de sus preocupaciones y necesidades, procesándolas conforme a la legislación vigente. Para ello, se dedican cinco días laborables consecutivos al mes en la circunscripción electoral correspondiente.

En este espíritu, llevé a cabo diversas actividades en Arequipa durante la Semana de Representación, del 17 al 21 de junio de 2024. Estas incluyeron reuniones de trabajo con representantes de entidades públicas, quienes expresaron una variedad de inquietudes que, en el ámbito de mis responsabilidades como congresista, estoy abordando.

Las iniciativas realizadas durante esta semana se guían por mi compromiso y vocación de servicio hacia las necesidades de la población, la defensa de sus derechos y el fomento del desarrollo en la región Arequipa. En este sentido, he mantenido una gestión transparente y un diálogo abierto, enfocado en encontrar soluciones que mejoren el bienestar de los ciudadanos que represento.

María Antonieta Agüero Gutiérrez  
Congresista de la República  
Junio del 2024

## INSTITUCIÓN

---

Gerencia Regional Ambiental – Gobierno Regional Arequipa

## PARTICIPANTES

---

Congresista de la Republica, Maria Antonieta Agüero Gutierrez, contó con la presencia del Gerente de Medio Ambiente Gobierno Regional de Arequipa, Ing Mirbel Alberto Epiquien Rivera, el Sub Gerente de medio Ambiente Jacobo Zalazar, Alcalde Distrital de Atico, Julio Candia Ramos. También participaron el Gerente de SEAL, Jose Antonio Ibarcena Concha.

## RESUMEN DE LA REUNIÓN

---

A las 9:00 a.m. del 17 de junio, asistí a la reunión de trabajo en las instalaciones de la Gerencia Regional Ambiental, situada en el valle Chili, Sector Rural La Telaya S/N, Sachaca. Esta reunión de trabajo fue presidida por mí en mi calidad de Congresista de la República por la Región de Arequipa durante la semana de representación y contó con la presencia del Gerente de Medio Ambiente del Gobierno Regional de Arequipa, Ing. Mirbel Alberto Epiquien Rivera; el Subgerente de Medio Ambiente, Jacobo Zalazar; el Alcalde Distrital de Atico, Julio Candia Ramos. También participaron el Gerente de SEAL, José Antonio Ibarcena Concha, para discutir el tema de: **Licencias y autorizaciones del proyecto con CUI 2572403, “Creación de la línea en 33KV Ocoña – Ático, Provincia de Camaná y Caravelí, Región Arequipa”.**



*Figura 1.* Participación con el Alcalde distrital y Funcionarios de la Gerencia de Medio Ambiente

Se desarrolla el primer punto de la agenda:

***Situación de licencias y autorizaciones del proyecto con CUI 2572403, "Creación de la línea en 33KV Ocoña – Ático, Provincia de Camaná y Caravelí, Región Arequipa".***

Participación de la Congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez, quien pide información sobre el estado situacional del proyecto de electrificación de la línea en 33KV Ocoña - Ático.

El Gerente de Medio Ambiente, Ing. Mirbel Alberto Epiquien Rivera, expone sobre el proyecto presentado inicialmente por la consultora Priconsa, de fecha 5 de septiembre del 2023. Dicho expediente contenía vicios y observaciones de acuerdo con la normatividad vigente, el DS N° 014-2019-EM, que dispone que todo expediente para solicitar el trámite de procedimientos de evaluación de estudios ambientales para la obtención de la licencia debe ser presentado por el titular que ejecuta el proyecto, en este caso debió ser presentado por SEAL.

Asimismo, el Subgerente Jacob Salazar explicó que existe el expediente, pero a nombre de la empresa consultora Priconsa, y no se le dio trámite de admisibilidad ya que la normativa vigente no permite continuar con la evaluación. Los estudios ambientales e instrumentos de gestión ambiental complementarios tienen carácter participativo, interdisciplinario, técnico-administrativo, orientado a prevenir, minimizar, rehabilitar o compensar los impactos ambientales que genere la ejecución de un proyecto eléctrico. La Autoridad Ambiental Competente puede realizar visitas técnicas durante el procedimiento en el ámbito del proyecto.

El Gerente de SEAL, Ing. José Antonio Ibarcena Concha, manifiesta que ingresó un expediente a nombre del titular en marzo del 2024 a la Gerencia de Medio Ambiente para que inicie el trámite del TDR. Este contiene observaciones ya que existe un expediente con el mismo tenor. La empresa consultora debe enviar una carta solicitando el desistimiento del expediente para así continuar con los procedimientos de evaluación del nuevo expediente. Es necesario levantar los vicios que contiene en los supuestos en los que se cuente con Clasificación Anticipada de proyectos de inversión con características comunes o similares en el subsector Electricidad, pero no se hayan aprobado los Términos de Referencia Comunes de los Estudios Ambientales. En el marco de la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la presente norma, el titular debe presentar una solicitud de aprobación de Términos de Referencia, cumpliendo los siguientes requisitos:

- a) Solicitud de acuerdo al formato o formulario.
- b) Un ejemplar de Términos de Referencia, según corresponda.

Una vez presentada la solicitud, la Autoridad Ambiental Competente procede a su evaluación y, de corresponder, su aprobación en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles.

El Gerente de Medio Ambiente explica que la mayoría de expedientes contienen observaciones ya que muchas empresas consultoras presentan inconsistencias, como nombres de otros expedientes, debido a que solo hacen plagios. Manifiesta que para evitar estos expedientes, los gobiernos locales deben implementar su Unidad Formuladora para que elaboren y presenten los expedientes técnicos de acuerdo con la realidad de campo.

## Conclusiones:

El proyecto presentado inicialmente por la consultora Priconsa contenía vicios y observaciones de acuerdo con la normativa vigente, por lo que no se le dio trámite de admisibilidad. La normativa requiere que el expediente sea presentado por el titular del proyecto, en este caso, SEAL. Posteriormente, SEAL presentó un expediente a nombre del titular en marzo de 2024, pero aún existen observaciones que deben ser levantadas. La autoridad ambiental competente procederá con la evaluación y aprobación del expediente una vez que se cumplan todos los requisitos y se levanten las inconsistencias. Además, se recomienda que los gobiernos locales implementen una Unidad Formuladora para evitar plagios y garantizar la presentación adecuada de expedientes técnicos.

Finalmente, la congresista María Agüero manifiesta que, para tomar las acciones de solución, se debe conformar una mesa de trabajo para levantar las observaciones advertidas por los técnicos de la Gerencia Regional Ambiental. Ante ello, el Gerente de Medio Ambiente propone que la entidad ejecutora debe exponer punto por punto el proyecto "Creación de la línea en 33KV Ocoña – Ático, Provincia de Camaná y Caravelí, Región Arequipa", en la cual se fija una pronta reunión de exposición del proyecto el viernes 21 de junio de 2024, a las 9:00 a.m., en las instalaciones de la Gerencia Regional Ambiental.

## OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatario	Asunto
OFICIO MÚLTIPLE N° 029-2023-2024-MAG-CR	ROMULO MUCHO MAMANI Ministro de Energía y Minas ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa JUAN CARLOS CASTRO VARGAS Ministro del Ambiente JULIO CANDIA RAMOS Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ático JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ ANTÚNEZ Ministro del Interior	Solicito un informe detallado sobre las operaciones de la empresa minera Intigold Mining y las actividades de las asociaciones Atico Calpa y Calpa Renace.
OFICIO MÚLTIPLE N° 030-2023-2024-MAG-CR	JULIO CANDIA RAMOS Alcalde de la Municipalidad de Atico MARKPOOL FRANCOIS DE TABOADA QUENAYA Gerente General de la Sociedad Eléctrica del Sur	Solicito de participación en reunión de exposición del proyecto de electrificación

	<p>Oeste S.A.</p> <p>ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ</p> <p>Gobernador Regional de Arequipa</p> <p>Atención a: Gerencia Regional Ambiental</p>	
<p>OFICIO N° 542-2023-2024- MAG-CR</p>	<p>ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ</p> <p>Gobernador Regional de Arequipa</p> <p>Atención a: Gerencia Regional Ambiental</p>	<p>Solicito información sobre la emisión de licencias, autorizaciones y resoluciones ambientales emitidas por su gerencia</p>
<p>OFICIO MÚLTIPLE N° 031- 2023-2024-MAG-CR</p>	<p>ING. RICARDO DAVID CASTILLO SALAZAR</p> <p>CAPLINA - LOCUMBA</p> <p>ING. BERNARDO FELICIANO NINA VISA</p> <p>TAMBO ALTO TAMBO</p> <p>ING. NERIKA TICONA GONZALES</p> <p>CAMANA MAJES</p> <p>ING. MIGUEL ENRIQUE FERNÁNDEZ MARES</p> <p>COLCA SIGUAS CHIVAY</p> <p>ING. RONAL HAMILTON FERNÁNDEZ BRAVO</p> <p>AAA</p> <p>ING. ANGEL GUSTAVO ZEVALLOS QUEZADA</p> <p>MOQUEGUA</p> <p>ING. JAVIER EDUARDO ZUÑIGA HUACO</p> <p>CHILI</p> <p>ING. RICARDO ANTONIO ARBAÑIL RIVADENEIRA</p> <p>OCOÑA PAUSA</p>	<p>Solicito informe sobre las actividades de monitoreo participativo de la calidad del agua</p>

## INSTITUCIÓN

---

Junta de Usuarios del Sector Hidraulico Menor Punta de Bombom

## PARTICIPANTES

---

Congresista de la Republica, Maria Antonieta Agüero Gutierrez, contó con la presencia del Presidente de la Junta de Usuarios de Riego de Punta Bombom – Valle de Tambo, Marcial Vargas Chambi, Gerente del ANA, Ronald Hamilton Fernandez Bravo, Asesora Legal de la Junta de Usuarios de Punta Bombom, Patricia Prieto Chavez, También participaron Funcionarios de la OEFA de Arequipa y demas Presidentes de Junta de Usuarios de Cocachacra, Deam Valdivia, y Usuarios de la Junta de Riego del Valle del Tambo.

## RESUMEN DE LA REUNIÓN

---

A las 10:00 a.m. del 18 de junio, asistí a la reunión de trabajo en las instalaciones de la Oficina de la Junta de Usuarios de Riego de Punta Bombom, situado Prolongación Av. La punta S/N – Punta de Bombom – Islay – Arequipa.

Esta reunión de trabajo fue presidida en mi calidad de Congresista de la República por la Región de Arequipa en la semana de representación, y contó con la presencia del del Presidente de la Junta de Usuarios de Riego de Punta Bombom – Valle de Tambo, Marcial Vargas Chambi, Gerente del ANA, Ronald Hamilton Fernandez Bravo, Asesora Legal de la Junta de Usuarios de Punta Bombom, Patricia Prieto Chavez, También participaron Funcionarios de la OEFA de Arequipa y demas Presidentes de Junta de Usuarios de Cocachacra, Deam Valdivia, y Usuarios de la Junta de Riego del Valle del Tambo, para discutir el tema de:

- La calidad del Agua en el rio Tambo.



Figura 2. Reunión de trabajo con las Juntas de Usuarios del Sector Hidraulico Menor Punta de Bombom.

El martes 18 de junio, a las 10:00 a.m., mantuve una reunión con la **Junta de Usuarios del Sector Hidraulico Menor Punta de Bombom**.

Se trato en la Agenda:

- Acciones de vigilancia de la Calidad de agua en el rio Tambo en la Provincia de Islay.

Se desarrolla el Primer Punto:

El 23 de mayo de 2024, ANA (La Autoridad Nacional del Agua) realizó un muestreo de agua superficial en el río Tambo. Durante este muestreo, se verificó que los parámetros de arsénico, boro, hierro y manganeso total excedieron los límites establecidos por los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para el Agua, específicamente en la Categoría 3. Esta categoría incluye los subíndices D1, que se refiere al riego de vegetales, y D2, que se refiere al agua utilizada para la bebida de animales

ante ello los niveles de arsénico, boro, hierro y manganeso en el río Tambo sobrepasaron los límites permitidos para el uso agrícola y para consumo de animales según las normas ambientales vigentes.

**Acciones de vigilancia de la Calidad de agua en el rio Tambo en la Provincia de Islay.**- sobre la calidad del agua del valle del tambo hay temporadas de buena calidad de agua y hay épocas que carecen de este recurso.

las juntas de usuario de riego, tuvieron reunión con el Ana para ver los laboratorios sobre la contaminación de la minera Aruntani, que el Ana debio responder con respecto a la contaminación y así mismo emitio los informes que señala que hay transgresión con los parametros del agua donde se ha transpasado.

tambien se trato sobre el Consejo de Recursos Hidricos de Cuenca, viendo sus problemáticas como:

- Contaminación
- Franja Marginal
- Cultura del Agua
- Cambio Climático

desde el 2017 se a tratado de conformar el Concejo de Cuenca Regional, que a la fecha fue elegido el representante por las 3 juntas de usuario de agua.

El Director del Ana Ing Ronal Fernandez manifesto, que se debe elaborar el expediente para conformar un solo representante de la región, pero esto se vio truncado por que no se pusieron de acuerdo de quien seria el representante, siendo el problema de la Región de Puno y Moquegua por sus limites, el Ana definio con resolución el 2018, Puno, Moquegua y Arequipa resolviendo el tema del representante.

así mismo manifesto que habra una reunión el 26 de junio en la Región de Puno, que en la actualidad sigue el conflicto de los limites territoriales que aun no se definen entre Puno y Arequipa aun no se delimita el territorio que debe resolverlo es la PCM.

Congresista Maria Agüero, propone que se debe de conformar una reunión con los congresistas de la región de Puno y Moquegua y los 6 congresistas de Arequipa para resolver esta problemática.

Patricia asesora legal de la junta de usuarios, manifiesta el pedido de la inclusión del Ana por que a la fecha no son reconocidos y pues esto se debe a que los pares no se ponen de acuerdo.

El Director del Ana Ing Ronal Fernandez manifesto, manifiesta que se hizo en el anterior proceso y tienen el programa y los de la región de Puno son los que tienen las diferencias sobre el reconocimiento se realiza cuando se elijen en entrar en el expediente de elecciones y se envía a lima para que mediante un Decreto Supremo los representantes de la junta de usuarios del Agua.

El inconveniente que el Gobierno Regional de Puno aún no define su representante, así mismo esta pendiente el representante de usos poblacionales quien lo convoca es el Gobierno Regional

El Jefe de Irrigación de la Cuenca Mejía el Ing Juan Cahuana Vasquez, manifiesta que se a firmado un convenio con una empresa ANSAC, para ver el tema de la mina Aruntani sobre la contaminación y el proceso de remediación, que asimismo pone en conocimiento dicha empresa ya entrego el informe.

Asi mismo manifestaron que el Gobierno Regional de Arequipa, vienen realizando visitas a los agricultores con fines de formalización y solo tedran un mes en el distrito de punta de bombom, ante ello solicitan que se amplie la fecha para que los demas agricultores puedan ser formalizados de sus predios agricolas.

## **Conclusiones.**

Durante la reunión con la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Punta de Bombón, se abordaron varios temas críticos relacionados con la calidad del agua en el río Tambo, la conformación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca y la contaminación por actividades mineras.

### **1. Calidad del Agua del Río Tambo:**

- Se detectaron niveles de arsénico, boro, hierro y manganeso que exceden los límites permitidos para el uso agrícola y para el consumo de animales, lo cual es preocupante para las actividades agrícolas y ganaderas de la región.

### **2. Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca:**

- Existe una problemática en la conformación del Consejo debido a desacuerdos entre las regiones de Puno, Moquegua y Arequipa sobre la representación. El conflicto de límites territoriales entre Puno y Arequipa también contribuye a esta dificultad.

### **3. Acciones de Vigilancia y Remediación:**

- Se ha firmado un convenio con una empresa para abordar la contaminación causada por la mina Aruntani y se están tomando medidas para la remediación.
- Se están realizando esfuerzos para formalizar a los agricultores de la región, aunque se solicita una extensión del plazo para que más agricultores puedan formalizar sus predios.

### **4. Propuestas y Reuniones:**

- Se propone una reunión con los congresistas de las regiones involucradas para resolver estas problemáticas.
- Se planificó una reunión en junio en la Región de Puno para continuar tratando estos temas, aunque la delimitación territorial sigue siendo un problema sin resolver.

Se evidencia preocupaciones importantes sobre la calidad del agua, la gestión de los recursos hídricos, y los desafíos administrativos y territoriales que enfrentan las regiones involucradas.

**OFICIOS ENVIADOS:**

<b>Número de Oficio</b>	<b>Destinatarios</b>	<b>Asunto</b>
OFICIO N° 544-2023-2024-MAG-CR	VÍCTOR HUGO RIVERA Alcalde de Arequipa	Solicito reunión para atender pedido de las asociaciones del Pasto y las Peñas de Socabaya
OFICIO N° 546-2023-2024-MAG-CR	ANGEL MANUEL MANERO CAMPOS Ministro de Desarrollo Agrario y Riego	Solicito remitir información sobre el proyecto de la represa de Paltiture
OFICIO N° 547-2023-2024-MAG-CR	ANGEL MANUEL MANERO CAMPOS Ministro de Desarrollo Agrario y Riego	Solicito remitir información sobre el proyecto de la represa Yanapuquio
OFICIO N° 548-2023-2024-MAG-CR	ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	Solicito remitir información sobre actividades de formalización de predios realizadas en la provincia de Islay
OFICIO N° 549-2023-2024-MAG-CR	ANGEL MANUEL MANERO CAMPOS Ministro de Desarrollo Agrario y Riego	Solicito informe detallado sobre actividades de saneamiento de predios agrícolas.
OFICIO N° 550-2023-2024-MAG-CR	WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHÁVEZ Ministro de Defensa	Solicito informe sobre cuestiones planteadas por la ciudadanía respecto a la utilización de instalaciones de la Fuerza Aérea como almacén para Southern Copper.
OFICIO N° 551-2023-2024-MAG-CR	JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ ANTÚNEZ Ministro del Interior	Solicito informe sobre la Escuela de Suboficiales de la PNP en La Joya
OFICIO N° 552-2023-2024-MAG-CR	ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	Solicito remitir base gráfica
OFICIO MÚLTIPLE N° 032-2023-2024-MAG-CR	ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de	Solicito información detallada sobre el estado actual de la conformación de los Concejos de Cuenta

	<p>Arequipa</p> <p>GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA</p> <p>Gobernadora Regional de Moquegua</p> <p>RICHARD HANCCO SONCCO</p> <p>Gobernador Regional de Puno</p>	<p>y sobre la delimitación territorial de las Regiones de Arequipa, Moquegua y Puno.</p>
<p>OFICIO MÚLTIPLE N° 033-2023-2024-MAG-CR</p>	<p>ROMULO MUCHO MAMANI</p> <p>Ministro de Energía y Minas</p> <p>JUAN CARLOS CASTRO VARGAS</p> <p>Ministro del Ambiente</p> <p>ANGEL MANUEL MANERO CAMPOS</p> <p>Ministro de Desarrollo Agrario y Riego</p>	<p>Solicitud de informe detallado sobre el proceso sancionador, acciones de atenuación y medidas administrativas en la unidad minera Florencia Tucari y la cuenca del río Tambo</p>
<p>OFICIO MÚLTIPLE N° 034-2023-2024-MAG-CR</p>	<p>CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ</p> <p>Ministro de Salud</p> <p>ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ</p> <p>Gobernador Regional de Arequipa</p> <p>Atención: Red de Salud Islay</p>	<p>Solicito informe detallado sobre enfermedades relacionadas con contaminantes en el agua, suelo, aire y en los alimentos debido a actividades mineras.</p>
<p>OFICIO MÚLTIPLE N° 035-2023-2024-MAG-CR</p>	<p>Señores alcaldes de:</p> <p>Municipalidad Provincial de Islay</p> <p>Municipalidad Distrital de Mollendo</p> <p>Municipalidad Distrital de Cocachacra</p> <p>Municipalidad Distrital de</p>	<p>Solicito remitir base gráfica</p>

	Deán Valdivia Municipalidad Distrital de Islay Municipalidad Distrital de Mejía Municipalidad Distrital de Punta de Bombón	
--	---	--

## **INSTITUCIÓN**

---

Grupo Multipartidario de los Congresistas de la Región de Arequipa

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado – SEDAPAR

Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa – EGASA

Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA

Administración Local de Agua Chili – ANA

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS

Gerencia Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento de Arequipa

Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Punta de Bombom – Tambo

Municipalidad distrital de Islay

## **PARTICIPANTES**

---

Congresistas de la República del Grupo Multipartidario de la Región de Arequipa, Diana Gonzales Delgado, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Jaime Quito Sarmiento, Alex Antonio Paredes Gonzales, Esdras Ricardo Medina Minaya, contó con la presencia del Gerente General de Sedapar, Carlos Monge Vera, Gerente de Egasa, Ing Alonso Delgado Cardenas, Gerente de Autodema, Ing Alvaro Marco Cavero Llerena, del Jefe Zonal de Vivienda Arequipa, Jacinto Diomedes Rosas Fernández, y los representantes de la Asociación Villa Esperanza – la Joya, Señor Romel Ludeña Sánchez y la Sra, Sara Pérez Chocano, Presidenta de la Asociación.

## **RESUMEN DE LA REUNIÓN**

---

El miércoles 19 de junio, a las 08:35 a.m., tuve el honor de reunirme con mis colegas congresistas Diana Gonzales, Jaime Quito, Alex Paredes, Esdras Medina, y los demás funcionarios de las diferentes instituciones del estado. El encuentro se llevó a cabo en el Auditorio de Sedapar de Arequipa, ubicado en la Av. Virgen del Pilar 1701 – Arequipa, Durante la reunión, se trataron varios temas de importancia, destacándose los siguientes:

- Acciones, Acuerdos y Proyectos de parte del grupo de Calidad de agua, para evitar el desabastecimiento de agua en la región.
- Nueva planta de tratamiento de agua potable para las localidades de la zona sur-captación lateral J5 del proyecto de irrigación "la Canon"- Fuente de captación río Chili.



Figura 3. Fotografía protocolar

#### Se Desarrolla el Primer Punto de la Agenda:

1-. Acciones, Acuerdos y Proyectos de parte del grupo de Calidad de agua, para evitar el desabastecimiento de agua en la región.

SEDAPAR S.A. ha presentado varias alternativas para mitigar la vulnerabilidad del abastecimiento de agua potable en Arequipa Metropolitana, frente a riesgos como sequías, excesos de lluvias, sismos y deslizamientos, Las propuestas incluyen la instalación de tanques portátiles, la utilización de fuentes subterráneas, la construcción de una nueva represa, y la implementación de una línea de conducción. A continuación se describen las principales alternativas evaluadas, junto con sus ventajas, desventajas y estimaciones de inversión:

- Sistema de tanques portátiles a ser instalados en zonas comunes (parques) y llenados por cisternas (inversión estimada de S/. 1`000,000)
- Fuentes Subterráneas, sistema de pozos subterráneos que abastezcan a la población en casos de emergencia y con restricciones, (inversión estimada de S/. 125000,000)
- Nueva Represa, ejecución de una represa de uso exclusivo poblacional (inversión estimada de S/. 236`800,000)
- Aguas Subterráneas sistema de aguas subterráneas a ser utilizado con restricciones y únicamente en casos de emergencia por falta de agua (la inversión esta por determinar).
- Línea de conducción Charcani V, la línea de conducción desde la salida del agua turbinada de CH V hasta la captación de la PTAP miguel de la Cuba Ibarra (Inversión estimada S/. 35`000,000).

Cronogramas de Ejecución.

sobre los cronogramas de las alternativas de solución tenemos a continuación:

#### Tanques Portátiles

- **Pre Inversión:** 01/03/24 al 05/09/24
- **Expediente Técnico:** 06/09/24 al 30/01/25
- **Ejecución:** 31/01/25 al 01/01/26

#### **Fuentes Subterráneas (AQP)**

- **Pre Inversión:** 01/01/24 al 28/02/24
- **Ejecución:** 01/03/24 al 24/04/25

#### **Nueva Represa**

- **Pre Inversión:** 05/07/24 al 01/01/26
- **Expediente Técnico:** 02/01/26
- **Ejecución:** 01/07/27

#### **Aguas Subterráneas (Sumbay)**

- **Pre Inversión:** 05/07/24 al 28/08/25
- **Expediente Técnico:** 29/08/25 al 14/01/27
- **Ejecución:** 15/01/27 al 04/04/30

#### **Línea de Conducción de Charcani V**

- **Pre Inversión:** 12/04/24 al 17/10/24
- **Expediente Técnico:** 18/10/24 al 30/10/25
- **Ejecución:** 31/10/25 al 24/12/26

#### **Conclusiones**

El grupo de Calidad de agua está tomando medidas proactivas para garantizar la disponibilidad continua de agua en la región Arequipa. Esto sugiere que están comprometidos con la gestión sostenible de los recursos hídricos mediante la implementación de diversas estrategias y proyectos. Estas acciones incluyen mejorar la infraestructura de distribución de agua, acuerdos para el uso racional del agua, y proyectos de conservación y reutilización del agua, entre otros.

El objetivo principal es evitar cualquier interrupción en el suministro de agua, asegurando que las necesidades de la población y las actividades económicas sean satisfechas de manera sostenible.

Se recomienda priorizar los proyectos de carácter permanente y de agua subterránea, considerando los plazos referenciales y la necesidad de convenios, especialmente con la Sociedad Minera Cerro Verde. Las alternativas deben ser evaluadas en términos de inversión, tiempo de implementación y su impacto social y económico.

#### **Priorización de Proyectos:**

1. Línea de Conducción CH V
2. Aguas Subterráneas AQP
3. Nueva Represa
4. Aguas Subterráneas Sumbay
5. Tanques Portátiles

## Se Desarrolla el Segundo Punto de la Agenda:

1-. Nueva planta de tratamiento de agua potable para las localidades de la zona sur-captación lateral J5 del proyecto de irrigación "la Canon"- Fuente de captación río Chili.

se presenta la propuesta que tiene como objetivo desarrollar una nueva planta de tratamiento de agua potable que atienda las necesidades de diversas localidades en la zona sur, específicamente en el contexto del proyecto de irrigación "San Camilo" y la fuente de captación del Río Chili.

En mayo de 2017, la consultora PROYFE presentó un estudio sobre la "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Desagüe de la Provincia de Islay, Región Arequipa". Sin embargo, quedó pendiente el saneamiento físico legal de los terrenos destinados a la infraestructura sanitaria del proyecto. Los centros poblados incluidos en el área de influencia son Mollendo, Matarani, Mejía, El Arenal, La Curva, Cocachacra y Punta de Bombón.

La problemática se agudizó con la declaración de estado de emergencia en varios distritos de la provincia de Islay debido a la contaminación hídrica. Esta situación se ha prorrogado en diversas ocasiones mediante decretos supremos, mostrando la urgencia de intervenir en la gestión del agua.

### Situación Actual

La fuente de captación del Río Tambo presenta dos condiciones de riesgo:

1. **Presencia de Contaminantes:** El agua cruda contiene niveles elevados de arsénico, boro, manganeso y sodio, que están fuera de las normas permitidas.
2. **Riesgo de Escasez de Agua:** La cuenca del Río Tambo no está afianzada, requiriendo acciones de conservación del suelo, vegetación y gestión de la contaminación.

Las captaciones subterráneas en la Punta de Bombón también muestran parámetros físico-químicos no conformes.

### Propuesta de Solución

Se plantea una alternativa de captación de agua del Río Chili y su trasvase a la cuenca de Islay. Esto permitiría el tratamiento y distribución de agua potable a todos los distritos de la provincia de Islay.

### Datos Básicos de Diseño:

- **Caudal Fuente del Río Chili:** Sedapar devuelve aproximadamente 600 l/s de uso consuntivo al río.
- **Fuente de Captación:** Lateral J5 de la Irrigación San Camilo.
- **Caudal de Diseño (2043):** 404 l/s para la captación y línea de conducción hasta Cachendo.
- **Longitud de la Línea de Conducción:** 39 km hasta Cachendo.

### Detalles del Diseño:

- **Cotas y Pendientes:** Se describen las cotas y pendientes de diversos tramos de la línea de conducción, asegurando un diseño adecuado para el flujo del agua y la minimización de pérdidas.

### Consideraciones Técnicas y Económicas

La propuesta incluye evaluaciones técnico-económicas de empresas especializadas como ODIS, GREELY e IMEDA AGUA. Estas evaluaciones serán revisadas por el PNSU y el MVCS para seleccionar la mejor alternativa.

### Conclusión

La implementación de una nueva planta de tratamiento de agua potable, basada en la captación del Río Chili y su trasvase a la cuenca de Islay, es una solución viable y necesaria para enfrentar los desafíos de abastecimiento y calidad del agua en la provincia de Islay. Esta propuesta no solo atenderá las necesidades actuales, sino que también garantizará la sostenibilidad del recurso hídrico para futuras generaciones.

Finalmente, la Coordinadora del grupo parlamentario de los congresistas de arequipa, para solucionar esta problemática se sacara una reunión en la ciudad de lima para el 8 de julio del 2024, con la Mministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

### OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatarios	Asunto
OFICIO N° 553-2023-2024-MAG-CR	CARLOS ALBERTO MONJE VERA Gerente General de Sedapar	Solicito remitir acta de la reunión del grupo de trabajo calidad del agua - plataforma de buena gobernanza
OFICIO N° 554-2023-2024-MAG-CR	LUIS GUILLERMO SALAS PALACIOS Gerente General Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.	Solicito remitir un informe sobre el estado situacional de plan de implementación de alerta temprana
OFICIO N° 555-2023-2024-MAG-CR	SIXTO CELSO PALOMINO GARCÍA Gerente Ejecutivo – PEMS	Solicito informe de la programación de actividades de limpieza de la represa aguada blanca y sobre la licitación que la empresa realizara la limpieza
OFICIO N° 556-2023-2024-MAG-CR	CARLOS ALBERTO MONJE VERA Gerente General de Sedapar	Solicito información sobre las obras de agua potable y saneamiento que se vienen realizando en el distrito de Mariano Melgar
OFICIO N° 557-2023-2024-MAG-CR	GARCÍA CORREA IDELSO MANUEL Presidente comisión multipartidaria que investigue la atención a los niños y las familias afectadas con el exceso de plomo en sangre y demás metales tóxicos en zonas	Solicito remitir información respecto a la contaminación por metales pesados de las aguas de la cuenca hidrográfica del rio Tambo

	mineras de Pasco y el Perú	
--	----------------------------	--

## INSTITUCIÓN

---

Organismo de Formalización de la Propiedad Informal -Cofopri

## PARTICIPANTES

---

Congresista de la Republica, Maria Antonieta Agüero Gutierrez, contó con la presencia del Jefe Zonal de Arequipa, Richard Elvis Ramos Condori y los representantes de la Asociación Villa Esperanza – la Joya, Señor Romel Ludeña Sanchez y la Sra, Sara Perez Chocano, Presidenta de la Asociación.

## RESUMEN DE LA REUNIÓN

---

A las 09:00 a.m. del 20 de junio, asistí a la reunión de trabajo en las instalaciones de la Oficina Zonal de Cofopri, situado en la Calle. Republica de Chile N 303 – la Negrita Arequipa. Esta reunión de trabajo fue presidida en mi calidad de Congresista de la República por la Región de Arequipa en la semana de representación, y contó con la presencia del Jefe Zonal de Cofopri, junto a los Representantes de la Asociación Villa Esperanza de la Joya, en la cual se trato el tema de:

- Formalización de la asociación Villa Esperanza – la Joya – Departamento de Arequipa.



Figura 4. Reunión con los Representantes de la Asociación de Villa Esperanza – la Joya

Se Desarrolla el Primer Punto de la Agenda:

1-. Situación y Problemática del Saneamiento Físico Legal de la Asociación Villa Esperanza la Joya – Departamento de Arequipa.

Participación del Jefe Zonal de Cofopri, manifiesta que hace dos meses vinieron los de la asociación la estancia la joya para ver el tema de formalización de sus propiedades y les hizo de conocimiento que revisada la base cartográfica dicha asociación no se encontró posesión ni planos en la oficina de cofopri.

ante ello se revisa la base gráfica para verificar si la asociación Villa Esperanza cumple lo dispuesto en la norma para la evaluación de la formalización pues se evidencia que apartir del 2013 se ve una ligera posesión y del año 2014, 2015, se observa la posesión y lotización de la asociación, también refiere que la asociación Señales de Esperanza logró inscribir registralmente la propiedad.

En el Gore Arequipa debe de existir petitorios de varios usuarios en el lugar que se pretende formalizar, cofopri debe evaluar y cruzar información con Agricultura del Gobierno Regional de Arequipa, ante ello para poder evaluar el caso solicita a los dirigentes de la asociación que le haga llegar formalmente por mesa de partes un expediente que contenga Planos perimétricos que contengan los polígonos del área ocupada por la asociación Villa Esperanza.

El Dirigente Romel Ludeña, manifiesta que su asociación cuenta con los planos requeridos y así mismo antes de la norma de formalización lograron la inscripción ante los registros públicos mediante un proceso judicial en la ciudad de Lima, que mediante una compra venta ante Agricultura solicitaron al Gobierno Regional de Arequipa y les respondió que no tenían competencia para la formalización.

El Jefe Zonal de Cofopri, evaluara el derecho posesorio de la asociación una vez ingresado el expediente sobre los derechos que fue reconocido por mandato judicial. refiere también el Jefe de Cofopri que muchos hicieron petitorios de terrenos eriazos con la finalidad de agropecuario y allí fueron entranpados, desde Cofopri se cruzara las informaciones con las entidades del estado que correspondan emitir información sobre si existe carga dentro del polígono de la asociación villa esperanza la joya.

Finalmente concluye que desde Cofopri viene realizando campañas de titulación de 1,500 lotes a 2,000 mil lotes y resalta que la asociación villa esperanza si es factible de iniciar la intervención para el siguiente año, sin perjuicio de evaluar el expediente de la asociación ya que, si cumple la antigüedad que es uno de los requisitos para la formalización de la propiedad informal, lo único es verificar la situación del terreno.

La participación de la Presidenta de la Asociación Sra. Sara Perez, manifiesta que no hay ocupación ni petitorios de extracción de materiales no metálicos en su asociación la que representa, y se compromete en una semana en hacer llegar el expediente a cofopri para su evaluación de formalización.

### **Conclusiones:**

La Asociación Villa Esperanza La Joya enfrenta un proceso de formalización de sus propiedades. Aunque han demostrado posesión y lotización desde 2013, deben presentar un expediente con planos perimétricos para su evaluación. Cofopri está dispuesto a evaluar su caso, destacando que cumplen con la antigüedad necesaria para la formalización. La colaboración de la asociación es crucial para avanzar en el proceso, y se espera que el expediente se entregue en una semana para continuar con la evaluación.

## OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatario	Asunto
OFICIO N° 558-2023-2024-MAG-CR	Richard Elvis Ramos Condori Jefe de la Oficina Zonal Arequipa Organismo de Formalización de la Propiedad Informal	Solicito remitir a mi despacho requisitos y procedimiento para la formalización de la propiedad informal.
OFICIO N° 559-2023-2024-MAG-CR	Richard Elvis Ramos Condori Jefe de la Oficina Zonal Arequipa Organismo de Formalización de la Propiedad Informal	Solicito informe actualizado sobre los distritos en los que se está realizando actividades de formalización en la región de Arequipa

**ACTIVIDAD 1**

**INSTITUCIÓN**

---

Gerencia Regional Ambiental – Gobierno Regional Arequipa

Sociedad Electrica del Sur Oeste S.A – SEAL

Municipalidad distrital de Atico

**PARTICIPANTES**

---

Congresista de la Republica, Maria Antonieta Agüero Gutierrez, contó con la presencia del Gerente de Medio Ambiente Gobierno Regional de Arequipa, Ing Mirbel Alberto Epiquien Rivera, el Sub Gerente de medio Ambiente Jacobo Zalazar, Alcalde Distrital de Atico, Julio Candia Ramos. También participaron el Gerente de SEAL, Jose Antonio Ibarcena Concha.

**RESUMEN DE LA REUNIÓN**

---

A las 9:00 a.m. del 21 de junio, asistí para resolver el tema de la subsanación del expediente de SEAL, reunión que se acordó el 17 de de junio con el Gerente de Medio Ambiente para que la empresa consultora pueda exponer el proyecto "Creación de la línea en 33KV Ocoña – Ático, Provincia de Camana y Caraveli, Región Arequipa" en las instalaciones de la Gerencia Regional Ambiental, situado en el valle Chili Sector Rural la Telaya S/N Sachaca. Esta reunión de trabajo fue presidida en mi calidad de Congresista de la República por la Región de Arequipa en la semana de representación, y contó con la presencia del Gerente de Medio Ambiente Gobierno Regional de Arequipa, Ing Mirbel Alberto Epiquien Rivera, el Sub Gerente de medio Ambiente Jacobo Zalazar, Alcalde Distrital de Atico, Julio Candia Ramos. También participaron el Gerente de SEAL, Jose Antonio Ibarcena Concha, para sustentar el:

Proyecto y la emisión de la Licencias y autorizaciones del proyecto con CUI 2572403, "Creación de la línea en 33KV Ocoña – Ático, Provincia de Camana y Caraveli, Región Arequipa.



Figura 5. Reunión en la Gerencia Regional Ambiental

#### Se Desarrolla el Primer Punto de la Agenda:

1-. Exposición del Proyecto "Creación de la línea en 33KV Ocoña – Ático, Provincia de Camana y Caraveli, Región Arequipa.

Congresista de la República, María Antonieta Agüero Gutiérrez, manifiesta que de acuerdo al compromiso asumido el 17 de junio del presente año, se acuerdo con la empresa SEAL, ante la Gerencia de Medio Ambiente del Gobierno Regional de exponer el proyecto para la agilización y viavilización de la emisión de la licencia Ambiental.

El Gerente de Medio Ambiente, manifiesta que el día lunes 17 se acuerdo de manera extraoficialmente para la exposición, pero sin embargo hubo un mal entendido ya que los señores consultores no trajeron el PPT para la exposición.

El Gerente de SEAL, manifiesta que debido a que no se notifico formalmente para la exposición mientras que aun no se ha emitido la resolución del TDR, ya que anteriormente habia un expediente presentado a nombre de la Consultora Priconsa y pues el día miercoles 19 de junio la consultora Priconsa, presento una carta de desistimiento en la cual queda resuelto la observación realizada por la Gerencia de Medio Ambiente.

Finalmente el Subgerente Ing. Jacob Salazar, manifiesta que levantada la observación del desistimiento por la empresa consultora Priconsa, continuara con la evaluación del expediente a nombre de la ejecutora SEAL, de acuerdo al procedimiento administrativo y emitiran la resolución del TDR para que continúe el avance del proyecto en la cual se les notificara de manera formal a la empresa SEAL para que la empresa consultora Priconsa exponga el proyecto de **"Creación de la línea en 33KV Ocoña – Ático, Provincia de Camana y Caraveli, Región Arequipa.**

Se acuerda por unanimidad de los participantes la exposición que se realizara el día viernes 28 de junio del 2024, a horas de las 9:00 am.

#### Conclusión:

El proyecto de **"Creación de la línea en 33KV Ocoña – Ático, Provincia de Camama y Caraveli, Región Arequipa"** ha enfrentado varios obstáculos administrativos y de comunicación. Sin embargo, se ha logrado superar estos desafíos, principalmente gracias

a la resolución de la observación realizada por la Gerencia de Medio Ambiente y el desistimiento de Priconsa. El siguiente paso es la exposición formal del proyecto, programada para el 28 de junio de 2024, lo que permitirá avanzar en la emisión de la licencia ambiental y la ejecución del proyecto.

#### OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatario	Asunto
OFICIO N° 560-2023-2024-MAG-CR	ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ  Gobernador Regional de Arequipa  Atención:  Gerencia Regional Ambiental	Solicito informar sobre fecha de sustentación del proyecto con CUI 2572403
OFICIO N° 561-2023-2024-MAG-CR	JULIO CANDIA RAMOS  Alcalde de la Municipalidad Distrital de Atico	Informo que se ha solicitado a la Gerencia Regional Ambiental remitir a mi despacho la fecha y hora de la reunión para sustentar proyecto con CUI 2572403
OFICIO MÚLTIPLE N° 036-2023-2024-MAG-CR	ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ  Gobernador Regional de Arequipa  DR. JAIME MAMANI ÁLVAREZ  Alcalde de la Municipalidad Provincial de Camaná  WILLIAN ALVARADO SÁNCHEZ  Alcalde del Distrito de Mariano Nicolás Valcárcel	Solicito informe sobre el estado situacional de la problemática relacionada a actividades mineras en las localidades de Secocha y Miski.